



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



**DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA  
A LA MUNICIPALIDAD DE CHALATENANGO  
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL  
PERÍODO DEL 1 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**SAN SALVADOR, 23 DE JULIO DE 2014**

## INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA	1
1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN	1
1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	2
1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	2
1.1.6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
2 ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES	3
2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	3
3 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	6
4 ASPECTOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES	7
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	8
6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	8

**Señores  
Miembros del Concejo Municipal De Chalatenango,  
Departamento de Chalatenango.  
Presente.**

El presente Informe contiene los resultados de la auditoría financiera realizada a la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 207, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

#### **1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN**

Dictamen Limpio.

#### **1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS**

No identificamos aspectos financieros reportables como hallazgos.

#### **1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

No identificamos aspectos relacionados con el control interno, reportables como hallazgos.

#### **1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

No identificamos aspectos relacionados con el cumplimiento legal, reportables como hallazgos.

#### **1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**

Se determinó que del análisis de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Chalatenango, no existen condiciones que ameritaran incluirse en el presente Informe.

No se realizó seguimiento a informes de firmas privadas de auditoría, debido a que la Municipalidad no cuenta con Auditorías ejecutadas por éstas firmas.

#### **1.1.6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores debido a los Informes de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos del 1 de enero al 30 de abril del 2012 y del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2012, no presentan recomendaciones.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores

**Concejo Municipal de Chalatenango,  
Departamento de Chalatenango  
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Dichos Estados son responsabilidad de la Administración; nuestro compromiso consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra Auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los Principios Contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 23 de julio de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

Directora de Auditoría Uno.



## 2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros emitidos por la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que se utilizaron de base para nuestro examen son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Rendimiento Económico.
- Estado de Flujo de Fondos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Notas Explicativas de los Estados Financieros.

Dichos estados financieros auditados y las notas explicativas quedan anexos a los papeles de trabajo.

### **3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

#### **3.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

**Señores  
Concejo Municipal de Chalatenango  
Departamento de Chalatenango  
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros presentados están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la Auditoría a la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre los Sistemas de Control Interno existentes.

La Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, es responsable de establecer y mantener un Sistema de Control Interno. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de estimados y juicios por la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta a riesgos de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a

deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados dentro de un período en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de Control Interno que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revelarían todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 23 de julio de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Directora de Auditoría Uno.**



#### 4 ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

##### 4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señores  
Concejo Municipal de Chalatenango  
Departamento de Chalatenango.  
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con disposiciones, leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables a la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración de la entidad. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con ciertas disposiciones, de leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

San Salvador, 23 de julio de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Directora de Auditoría Uno.**



**5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**

De acuerdo al análisis de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Chalatenango, no existen condiciones que ameritaran incluirse en el presente Informe.

La Municipalidad no cuenta con Auditorías ejecutadas por firmas privadas de auditoria.

**6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores debido a los Informes de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos del 1 de enero al 30 de abril del 2012 y del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2012, no presentan recomendaciones.